

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

REMISIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONVOCATORIA N° 2022-O-001-CHIA

OBJETO: CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CHIA-CUNDINAMARCA”

PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (8) MESES.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: TRES MIL VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 3.024.000.000), M/CTE, incluido el AIU, el valor del IVA (cuando aplique), el valor del IVA sobre la Utilidad, costos de implementación de protocolos de bioseguridad, otros costos, gastos financieros, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden local o nacional.

El numeral 3.31., de los términos de referencia indican que el resultado de la evaluación indicando el orden de elegibilidad y la respectiva recomendación será presentado a Fiduciaria Bogotá para que esta en calidad de vocera del Patrimonio Autónomo lo remitan a los órganos decisorios del fideicomiso quienes harán la selección correspondiente, cuya acta se publicará en la fecha establecida.

Recomendación que remite y presenta la Jefatura de Contratación Derivada de Findeter, en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con la información remitida en el marco de la presente convocatoria se recibieron dos (2) propuestas para verificar y evaluar, conforme con lo siguiente:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL
1.	JASA LTDA	JASA LTDA
2.	CONSTRUVAL INGENIERIA SAS	CONSTRUVAL INGENIERIA SAS

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

El día dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022), se publicó el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	JASA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSTRUVAL INGENIERIA SAS	NO CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

3. CONSOLIDADO DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido desde el 21 al 23 de febrero de dos mil veintidós (2022), ningún proponente presentó observaciones al correo electrónico casadigna@findeter.gov.co.

EI INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, cuenta con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	JASA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSTRUVAL INGENIERIA SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 4.1.4 de los Términos de Referencia
1	JASA LTDA	No incurre en concentración de contratos
2	CONSTRUVAL INGENIERIA SAS	No incurre en concentración de contratos

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

Como consecuencia de la habilitación definitiva del proponente habilitado, se realizó la audiencia de apertura del Sobre No. 2, Propuesta Económica, el primero (1º) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 10:00 a.m y la oferta así como el acta de la audiencia, fueron publicadas el mismo día.

Se establece en los Términos de Referencia, en el **SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, numeral 5.1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

“5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”.

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8 del numeral 5.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia:

“Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo con los rangos establecidos...” en los Términos de Referencia.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

“Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion

Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.”

El **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

2022-O-001-CHIA								
"ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA, Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CHÍA - CUNDINAMARCA"								
EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE								
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				Desuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	Experiencia Adicional	Diagnóstico Adicional	Apoyo a la Industria Nacional		
1	JASA LTDA.	\$ 2.963.520.000,00	40,0000000	20,0000000	30,0000000	10,0000000	0,0000000	100,0000000
Observación:								
No se aplican descuentos conforme el numeral 5.1.5 EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.								
Se da aplicación a lo establecido en los términos de referencia, que indica lo siguiente: numeral 5.1.1 INFORME DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)								
Nota 2: En caso de que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.								
Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente No 1 JASA LTDA con un puntaje de 100,0000000 y un valor ofertado de \$2.963.520.000,00 .								

6. Según el cronograma de la convocatoria, los proponentes contaban con la oportunidad de presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica y asignación de puntaje publicado el hasta el día siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 pm, al correo electrónico casadigna@findeter.gov.co. Durante dicho periodo, no se recibieron observaciones.

7. El evaluador efectuó la consulta del proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad en las listas restrictivas para la prevención de lavado de activos, el cual no cuenta con ninguna alerta o reporte.

8. De igual manera, se realizó la verificación de la Regla de Concentración de Contratos contemplada en el numeral 4.1.4 del Subcapítulo II "VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO" Capítulo II "DISPOSICIONES GENERALES" de los términos de referencia, como consta en los certificados emitidos por Findeter, Fiduciaria BBVA, Fiduagraria, Fiduciaria Bogotá y Fiduciaria La Previsora S.A, así:



PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna



FIDUAGRARIA S.A., ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FINDER AGUA SAN ANDRÉS COD. 394348 Y FINDER SAN ANDRÉS VIVIENDAS COD. 396532

INFORMA:

Que en desarrollo de los Contratos de Fideicomiso Mercantil No. 3-1-96348 de fecha 31 de diciembre de 2020 y No. 3-1-96532 de fecha 18 de enero de 2021, suscritos entre LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDER y LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRICOLIBO S.A. - FIDUAGRARIA S.A., se informa que, las personas Naturales y Jurídicas que se relacionan a continuación al Q1 de marzo de 2022, no tienen vinculo como beneficiarios de pago y/o alguna relación contractual con los PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FINDER AGUA SAN ANDRÉS Y FINDER SAN ANDRÉS VIVIENDAS, en los cuales Fiduagraria S.A. surge como Vocera y Administradora.

N.	PROponente (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO JURÍDICO	NIT PERSONA JURÍDICA
1	JASA LTDA	JASA LTDA	800.177.012-0

Cualquier duda o inquietud adicional favor comunicarla a la Vicepresidencia Administración de Negocios a Diana Mabel Lozada Vivescax - Jefe Administración de Negocios, Yareth Santamaría Delgado - Profesional Administración de Negocios y Andrea Camille Rubiano Torres - Analista Administración de Negocios al número telefónico 5802080 extensión 9118, 9133 y 9105, o vía correo electrónico a: diana.lozada@findeter.gov.co, yareth.santamaria@findeter.gov.co o andrea.rubiano@findeter.gov.co.

Cordial Saludo,

Diana Mabel Lozada Vivescax
DIANA MABEL LOZADA VIVESCAX
Jefe Administración de Negocios

Elaboró: Andrea Rubiano, Revisó: Yareth Santamaría



FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO- PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA
NIT 830.655.897-7

INFORMA QUE:

En desarrollo de los contratos de Fideicomiso Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre Fiduciaria Bogotá S.A. y Fiduciaria Bogotá S.A. y Fiduciaria Bogotá S.A. y Fiduciaria Bogotá S.A. las siguientes personas naturales y/o jurídicas tienen contratos vigentes que se encuentran ACTIVOS, para el Patrimonio Autónomo Fideicomiso-Programa Casa Digna Vida Digna.

PROponente	CIUDAD	TIPO DE CONTRATO	ESTADO	PARICIPACION	NIT
JASA LTDA	BOGOTÁ	CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS	ACTIVO	100%	800.177.012-0
JASA LTDA	BOGOTÁ	CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS	ACTIVO	100%	800.177.012-0

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDER, a los siete (07) días del mes de marzo del 2022, no corresponde a certificado de no concurrencia para efectos de validación de requisitos habilitantes.

Sandra Patricia Robayo Buitrago
Sandra Patricia Robayo Buitrago
Fecha: 2022.03.08
11:03:34 -05:00

Vicepresidencia Gestión Fiduciaria BOGOTÁ S.A., en calidad de vocera del FIDEICOMISO PROGRAMA "CASA DIGNA VIDA DIGNA" - FIDUCIARIA S.A.



Calle 87 No. 7- 37 Piso 3 Bogotá - Colombia - (071) 3488400 - www.fiduciaribogota.com



FIDUPREVISORA S.A.
EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS:

3-1-84874 PA FINDER PAF
3-1-84706 PA FINDER SAN ANDRÉS
3-1-86889 PA FINDER COMASABANDA
NIT: 830.655.108-3

INFORMA QUE:

Las siguientes personas naturales y/o jurídicas, no tienen algún contrato suscrito, en ejecución, relacionado con los Patrimonios Autónomos indicados en precedencia:

Nº	PROponente (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO JURÍDICO	NIT PERSONA JURÍDICA
1	JASA LTDA	JASA LTDA	800.177.012-0

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDER, a los ocho (08) días del mes de marzo de 2022.

Heriberto Alonzo Suárez Sánchez
HERIBERTO ALONZO SUÁREZ SÁNCHEZ
COORDINADOR JURÍDICO-FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
En su calidad de vocera y administradora Patrimonio Autónomo PA FINDER
Este documento compete a la CONVOCATORIA No. 2022-0-001-CHIA



FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDER
NIT 830.655.897-7

INFORMA QUE:

En desarrollo de los contratos de Fideicomiso Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDER y Fiduciaria Bogotá S.A. las siguientes personas naturales y/o jurídicas tienen los siguientes contratos adjudicados, vigentes y/o terminación con pendientes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única, Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICDF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad.

Integrante Adjudicatario	NIT	Proyecto	Convocatoria No.	Contratación	% Part.	Estado
JASA LTDA	800.177.012	JORNADA ÚNICA	PAF-JU-048-2020	JASA LTDA	100,00%	Vigente

De igual manera las siguientes personas naturales y/o jurídicas no tienen contratos vigentes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única, Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICDF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad.

PROponente	NIT
CONSTRUVAL INGENIERIA SAS	900.264.302-7

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDER, a los quince (15) días del mes de febrero de 2022, no corresponde a certificado de no concurrencia para efectos de validación de requisitos habilitantes.

Guillermo Arley Rodríguez Jaramillo
GUILLERMO ARLEY RODRÍGUEZ JARAMILLO
Coordinador Unidad de Gestión FINDER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., actuando en su calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDER

Elaboró: Diana Mabel Lozada Vivescax, Revisó: Yareth Santamaría, Fecha: 2022-02-08

Línea de Servicio al Cliente: Bogotá al 5458000, opción 2 y a nivel nacional al 800039300
En su calidad de vocera y administradora Patrimonio Autónomo PA FINDER
Este documento compete a la CONVOCATORIA No. 2022-0-001-CHIA



BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA ENTIDAD QUE ACTUA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FINDER SENA (3-1-92579), FINDER DE CERRO A SIEMPRE (3-1-92796), FINDER BANCO DE PROYECTOS (3-1-94958), FINDER COMANDO BRIGADA (3-1-94929), FINDER VENDE EN LINEA (3-1-94954), FINDER TIENDAS VIRTUALES (3-1-94958), FINDER CORMAGDALENA 2021 (3-1-96164), FINDER - NARIÑO (3-1-96177), FINDER - SENA REGIONAL SUCRE (3-1-96232), FINDER - AEROCIVIL PROVIDENCIA (3-1-96334), FINDER - DEPORTE SAN ANDRÉS (3-1-97984), FINDER - MALECON RÍO MOLINO (3-1-97278), FINDER-DNP (3-1-97708), FINDER - DEPARTAMENTO DE SUCRE (3-1-97984), FINDER - CENTROS SAUCHETE (3-1-98118), FINDER - ANI (3-1-98411), FINDER - SECRETARÍA DE AMBIENTE (3-1-101844), FINDER - DEFENSORÍA (3-1-101928), FINDER - MATRIZ (3-1-102452)

CERTIFICA:

1. Que en desarrollo de los contratos de fideicomiso mercantil suscritos entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter y BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria las siguientes personas naturales y/o jurídicas a la fecha no han suscrito contratos que se encuentren vigentes.

Nº	PROponente (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO JURÍDICO	NIT PERSONA JURÍDICA	BENEFICIARIOS REALES	CEVULA / NIT
1.1	JASA LTDA	JASA LTDA	800.177.012-0	JASA LIMITADA	800.177.012-0

La presente Certificación de No Concurrencia para la Convocatoria No. 2022-0-001-CHIA, se expide por solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDER, el tercer (03) día del mes de marzo del año dos mil veintidos (2022).

Elaboró: Mayra Chacón, Revisó: Juri Castro



FINDER
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.
NIT 800.096.329-1

INFORMA QUE:

De acuerdo con los registros existentes en las bases de datos a cargo de la Dirección de Contratación de los siguientes proponentes, personas naturales/ jurídicas o como integrantes del proponente plural, dentro de la Convocatoria No. 2022-0-001-CHIA adelantada por La Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDER, la cual tiene como objeto: CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FOMVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PEDRÓNEOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CHIA - CUNDINAMARCA, el 14 de febrero de 2022 NINGUNO tenía contratos adjudicados y/o en ejecución suscrito con FINDER:

N.	PROponente (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO JURÍDICO	NIT PERSONA JURÍDICA
1.	JASA LTDA	SALVADOR ARTURO MONTES PABON	13459803 800177012-0
2.	CONSTRUVAL INGENIERIA GAS	CLAUDIO JHENA CASADIEGO CARRILLO	60301830 900.264.302-7

El presente documento es informativo y se expide a los catorce (14) días del mes de febrero del año 2022.

Isabel Cristina Martínez Mendoza
ISABEL CRISTINA MARTÍNEZ MENDOZA
Jefe de Contratación.

Elaboró: Anyi - Profesional Dirección de Contratación, Revisó: Jose Eduardo Melo Mejía - Profesional Dirección de Contratación



PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

9. De conformidad con el orden de elegibilidad, el valor de la oferta del proponente es DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$ 2.595.290.705,00), tal como lo revela el siguiente:

PROPONENTE	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR DE LA OFERTA	VALOR A ADJUDICAR
JASA LIMITADA	\$ 3.024.000.000	\$ 2.963.520.000,00	\$ 3.024.000.000

10. En consecuencia, la adjudicación al proponente **JASA LIMITADA** es por el valor de TRES MIL VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 3.024.000.000), M/CTE, incluido el AIU, el valor del IVA (cuando aplique), el valor del IVA sobre la Utilidad, costos de implementación de protocolos de bioseguridad, otros costos, gastos financieros, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden local o nacional.

RECOMENDACIÓN

Con fundamento en los informes de verificación, de evaluación y calificación de las ofertas, los cuales se encuentran debidamente publicados en la página de la convocatoria, de conformidad con el orden de elegibilidad resultante de la convocatoria **2022-O-004-CHIA** cuyo objeto es CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CHIA CUNDINAMARCA” al proponente **JASA LIMITADA** identificada con NIT: 800177012-0 y representada legalmente por Salvador Arturo Montes Pabón, C.C. 13459803, por valor del presupuesto estimado para la convocatoria, es decir, TRES MIL VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 3.024.000.000), M/CTE, incluido el AIU, el valor del IVA (cuando aplique), el valor del IVA sobre la Utilidad, costos de implementación de protocolos de bioseguridad, otros costos, gastos financieros, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden local o nacional.

Para constancia, se expide el día nueve (09) de marzo de dos mil veintidós (2022).